



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

VBD/ldg

ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará sesión **ORDINARIA** el próximo **MARTES, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 17:00 HORAS**, en primera convocatoria; para tratar de los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

Fdo: EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, Víctor Barbero Diéguez

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Actas de sesión, ordinaria de 25 de octubre y extraordinaria de 11 de noviembre pasados.
- 2.º Conocimiento de decretos:
 - a) Dto. n.º 2016002665, relativo al cambio de portavoz del Grupo Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía.
 - b) Dto. n.º 20162666, relativo al cambio de portavoz del Grupo Por Sanlúcar Sí Se Puede.
 - c) Dto. n.º 20162668, relativo a la modificación de la representación del Grupo Ciudadanos C's en la Comisión Informativa espacial para el análisis del proceso de selección de personal para la oficina para la defensa del derecho a la vivienda digna.
 - d) Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, desde el n.º 2016002607, registrado el 20 de octubre pasado, al n.º 2016003016, registrado el 23 de noviembre.
- 3.º Informe de morosidad correspondiente al tercer trimestre de 2016.
- 4.º Informe de ejecución del plan de ajuste al cierre del tercer trimestre de 2016.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

- 5.º Propuesta conjunta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el Grupo Por Sanlúcar sí se puede sobre la “Educación en igualdad transversal en todos los ámbitos de la Sociedad”.
- 6.º Propuesta de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía sobre el apoyo al pequeño y mediano comercio de la ciudad.
- 7.º Propuesta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía sobre la puesta en marcha de Plan de choque de limpieza viaria y de la mejora de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos en las mismas.
- 8.º Propuesta del Grupo Por Sanlúcar sí se puede sobre la mejora en la gestión y la transparencia de los Acuerdos Plenarios.
- 9.º Propuesta del Grupo Por Sanlúcar sí se puede sobre el apoyo a la pequeña empresa y comercio de la ciudad.
- 10.º Propuesta del Grupo Socialista contra la violencia de género.
- 11.º Propuesta del Grupo Popular interesando la grabación en formato de audio de las sesiones plenarios.
- 12.º Propuesta del Grupo Popular proponiendo diversas actuaciones en la zona de La Jara.
- 13.º Propuesta del Grupo Popular para instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir determinados proyectos en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2017.

Código Seguro De Verificación:	M97wZnmZGsIj/RHE8Z4/rQ==	Fecha	24/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victor Barbero Dieguez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/M97wZnmZGsIj/RHE8Z4/rQ==	Página	1/2





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

- 14.º Propuesta conjunta de los Grupos Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía y Por Sanlúcar Sí Se Puede, para la implantación de una campaña de sensibilización para el uso no sexista de los juguetes.
- 15.º Propuesta del Grupo Ciudadanos para el reconocimiento público de los mejores expedientes académicos de la ciudad.
- 16.º Propuesta del Grupo Ciudadanos en relación con la violencia de género.
- 17.º Propuesta del Grupo Ciudadanos sobre la retirada del amianto en los centros educativos.

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

Código Seguro De Verificación:	M97wZnmZGsIj/RHE8Z4/rQ==	Fecha	24/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victor Barbero Dieguez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/M97wZnmZGsIj/RHE8Z4/rQ==	Página	2/2

